



Presentación

La rendición de cuentas es un proceso interactivo, porque facilita el debate y la interlocución entre la ciudadanía y la institución pública.

Es preciso mencionar que nuestro cantón desde muchos años atrás estableció un propio sistema de participación, y que en la actualidad es responsabilidad de todos mejorar estos espacios, que garanticen la participación de los actores sociales, instituciones, autoridades electas y otros; con la finalidad de consolidar una gobernanza compartida, generando espacios de consensos y aportes para alcanzar el Sumak Kawsay que todos queremos.

Este proceso de rendición de cuentas permitirá fortalecer la democracia, por lo cual presento el informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2016.

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación (...) Art. 204 (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
GUAMOTE**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2016.

CAPITULO I

GENERALIDADES

A. DATOS GENERALES.

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
Período del cual rinde cuentas:	2016
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guamote
Parroquia:	Matriz, Palmira, Cebadas
Cabecera Cantonal:	Matriz
Dirección:	10 de Agosto y Abelardo Montalvo
Correo electrónico institucional:	municipiodeguamote@gob.ec
Página web:	www.municipiodeguamote@gob.ec
Teléfonos:	32916249
N.- RUC:	0660000790001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	Luis Ángel Chuquimarca Coro
Cargo del representante legal del GAD:	Alcalde
Fecha de designación:	15 de mayo del 2014
Correo electrónico:	lchuquimarca@gmail.com
Teléfonos:	0999565091

B. ANTECEDENTES.

Anteriormente el cantón Guamote formaba parte del cantón Colta, desde el año de 1884 hasta el 1 de agosto de 1944, fecha en la que alcanza su cantonización, mediante el decreto ejecutivo No. 606 expedido por el entonces ex Presidente Dr. José María Velasco Ibarra y el 21 de Agosto del mismo año se inaugura el Ilustre Consejo Municipal de Guamote. En sus inicios el cantón se integró con las parroquias la Matriz de Guamote y Cebadas, y el 7 de agosto de 1946 se decreta la anexión de la parroquia Palmira (perteneciente hasta esa fecha al cantón Alausí).

El Cantón Guamote se ubica centralmente en la avenida de los volcanes, al sur de Quito, a 50 km de Riobamba, conjuntamente con los diez cantones, constituye el segundo cantón



más extenso de la provincia de Chimborazo 1223,3 km² 18,9% del territorio provincial, el segundo cantón más grande de la provincia, el cantón Guamote está conformado por tres parroquias: Matriz, Cebadas y Palmira.

En vista que Guamote encierra diferentes pisos ecológicos como producto de sus características topográficas y de estas influencias a su vez por sus ramales de las cordilleras centrales y occidentales de los andes así como la presencia de acuíferos que determinan características propias del sector, estas particularidades influyen directamente en las características morfológicas de los suelos y el micro climas, consecuente mente en la producción y la productividad de cada una de las especies vegetales y animales.

Desde una visión construida en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Guamote hasta el año 2025, se considera al cantón como una potencia comercial en la región, referente nacional del desarrollo de la economía popular, solidaria, sustentable y competitiva, que promueve y fortalece la planificación y la gestión participativa (...) (PDOT, 2015).

Los mecanismos de democracia constituidos en nuestro país han permitido elegir autoridades de representación popular, donde prevalece la representatividad de los mandantes, es decir, después de haber transmitido este poder a la autoridad local, es deber de la autoridad máxima realizar la rendición de cuentas.

Después de haber participado en un proceso electoral y el respaldo popular diferenciado y la delegación del poder soberano, que posteriormente el 15 de mayo del 2014 por parte de Consejo Electoral entregó la credencial en categoría de Alcalde del Cantón Guamote.

C. ASPECTOS LEGALES

Es preciso mencionar citando a la Constitución en el artículo 204 donde manifiesta que “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 108). A demás en el artículo 206 los titulares corresponsables de la Función de Transparencia y Control Social conforman una instancia de coordinación contemplando la principal atribución que es el de “formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 108-109).

A demás es importante mencionar que como instrumentos legales adscritos a la constitución y bajo de ella, se han promulgado varias de ellas que tiene relación con el tema y así también instancias de participación como es el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social que dentro de estas se encuentran la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, La Ley Orgánica de CPCS, el Reglamento General de veedurías, y el reglamento de la Función de Transparencia y control social, entre las más significativas.

EL Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, en aplicación del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, particularmente del artículo 304 establece que los GAD's conformarán un Sistema de Participación Ciudadana para que intervenga activamente en la planificación descentralizada: f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.



De la misma manera otro instrumento legal que se vincula directamente con la funcionalidad de los GADs, es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala en el artículo 13, que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala en el numeral 2) que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, el numeral 3) que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.

A partir de una estructura jurídica el rol de la institución que de alguna manera se encuentran asociadas al tratar el tema de participación, se encuentran normadas sistémicamente, es así que la funcionalidad de las mismas son más definidas para el cumplimiento de las metas establecidas por el GADMC Guamote, que se encuentran vinculas directa e indirectamente.

En el artículo 54 literal d, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización menciona sobre la: Implementación un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Es necesario mencionar que en el cantón Guamote la partición de la población sobre todo indígena ha sido de gran importancia en la gestión de GADMCG, pues, como se mencionó se crearon y operan instancias como el Parlamento Indígena Popular y Comité de Desarrollo Local, que han desplegado una importante labor en la vida del cantón. (PDOT, 2015)

Según la ley de Participación Ciudadana Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.



D. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón Guamote a través de la rendición de cuentas.

E. PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Con fines organizativos, en consideración del alto número de instituciones que deben rendir cuentas, y para facilitar la participación de la ciudadanía en las deliberaciones públicas de este ejercicio, se sugiere efectuar la presentación del Informe de rendición de cuentas según el siguiente cronograma:

En los meses comprendidos de enero hasta Mayo deben elaborar su Informe de rendición de cuentas y presentar dicho informe en espacios de Deliberación Pública.

En el mes de Junio, podrán presentar de forma opcional el informe por medio de la plataforma de Consejo de participación Ciudadana creada para el efecto.

De acuerdo a la resolución N. PLE-CPCCS-049-28-12-2016 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente cronograma para el proceso de rendición de cuentas.

Desde Enero	Hasta Mayo	Hasta Junio
Elaboración del Informe de rendición de cuentas	Presentación del informe de rendición de cuentas por medio de deliberación publica	Entregan el Informe de rendición de cuentas al CPCS, por medio de la plataforma informática

Temas sobre la rendición de cuentas:

Los temas establecidos en el informe de rendición de cuentas han sido recogidos a partir inquietudes por parte de la ciudadanía, que durante el año y posterior a ello el Parlamento Indígena Popular de Guamote, como inicio a este proceso presentaron una lista de temas que deben ser tratados en la deliberación pública.

Por ello para presentar este Informe se han tomado en consideración los temas a ser tratados en el informe y en cumplimiento a los parámetros establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los siguientes temas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2016



CAPITULO II
INFORME
A. ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AÑO 2016

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUEST	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		-573.770,35	-705.841,18	132.070,83
INGRESOS CORRIENTES		1.153.510,75	662.322,51	491.188,24
11	IMPUESTOS	518.868,75	284.253,64	234.615,11
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	192.951,00	66.283,00	126.668,00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	186.866,00	108.219,90	78.646,10
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	213.300,00	162.121,86	51.178,14
19	OTROS INGRESOS	41.525,00	41.444,11	80,89
GASTOS CORRIENTES		1.727.281,10	1.368.163,69	359.117,41
51	GASTOS EN PERSONAL	1.179.635,50	1.021.621,69	158.013,81
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	347.443,60	205.953,99	141.489,61
56	GASTOS FINANCIEROS	100,00	0,00	100,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	104.102,00	56.295,49	47.806,51
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	96.000,00	84.292,52	11.707,48
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-6.644.987,09	1.008.124,82	-7.653.111,91
INGRESOS DE CAPITAL		9.250.725,83	7.253.801,24	1.996.924,59
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	9.250.725,83	7.253.801,24	1.996.924,59
GASTOS DE INVERSION		14.172.601,89	5.663.082,62	8.509.519,27
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.934.803,61	1.541.959,63	392.843,98
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2.017.429,96	1.243.973,88	773.456,08
75	OBRAS PUBLICAS	10.220.368,32	2.877.149,11	7.343.219,21
GASTOS DE CAPITAL		1.723.111,03	582.593,80	1.140.517,23
84	BIENES DE LARGA DURACION	1.723.111,03	582.593,80	1.140.517,23
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		7.218.757,44	2.024.544,98	5.194.212,46
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		7.218.857,44	2.024.544,98	5.194.312,46
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.991.565,44	1.775.935,44	215.630,00
37	SALDOS DISPONIBLES	4.976.392,00	0,00	4.976.392,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	250.900,00	248.609,54	2.290,46
APLICACION DE FINANCIAMIENTO		100,00	0,00	100,00
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	100,00	0,00	100,00
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	2.326.828,62	-2.326.828,62



B. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	FECHA	SOLICITANTES / ASISTENTES	TEMA
1	05/03/2016	Sr. Cesar Buelva Yasaca y Abg. Delfín Buelva	Sistema de agua potable
2	22/03/2016	Representantes de la Asolación LA NUEVA UNION papas y cereales del Cantón Guamote	Costo de arrendamiento y espacio Publico
3	26/04/2016	Directiva del Barrio San Juan San Borondón	Ejes Viales
4	26/04/2016	Directiva de la comunidad Tejar Balbaneda	Escrituras Individuales
5	05/07/2016	Cooperativas de Transportes de pasajeros Interprovinciales Guamote	Construcción de Terminal Terrestre
6	05/07/2016	Propietarios de los terrenos del Barrio San Pedro	Construcción de Terminal Terrestre
7	19/07/2016	Representantes de las 3 comunidades Chacazas	Sistema de agua potable
8	30/08/2016	Cooperativa de Transporte Ñantamañachi	Servicio de Transporte Intercantonal, legalización
9	01/11/2016	Directorio de Liga Deportiva Cantonal de Guamote	Presupuesto para las instalaciones de liga Cantonal
10	15/11/2016	Directiva dela Junta de Agua potable Parroquia Cebadas	Proyecto de alcantarillado
11	13/12/2016	Directiva de la Pre Asociación de Comerciantes Ganado menor de Cantón Guamote.	Ordenanza de Plaza de Rastro Reapertura del Camal Municipal
12	13/12/2016	Comunidad de Tío Cajas y Chacazas	Apertura de Vía

Durante el año 2016 las audiencias públicas fueron un total de 50, considerando que el día de atención de los días jueves sin considerar el resto de audiencias de los demás días.

C. PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dotación de Agua Segura

En cumplimiento al artículo 55 del literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (COOTAD).

Partiendo del análisis comparativo entre los censos de población y vivienda realizados por el INEC en el año 2001 y en el año 2010 podemos indicar que, el nivel de pobreza por NBI para el cantón Guamote es del 97,7% y del 95,5%; respectivamente, con un variación del 2,2 %, en casi una década, siendo indicadores que realmente evidencian de la magnitud de las necesidad que todavía no están atendidas. Es así que la administración estableció como política pública la dotación de agua segura a la población del cantón Guamote.



Objetivo estratégico: Mejorar la provisión de servicios hidrosanitarios públicos para la población.

El sistema abarca la mayoría de requerimientos solicitados por la ciudadanía, tal es el caso de proyectos de mejoramientos de sistemas de agua, construcción de nuevos sistemas de acuerdo a la disponibilidad de recursos se han intervenido, dentro de los mismo también se incorporan sistemas de alcantarillado sanitario, los requerimientos son números pero por la particularidad del territorio y la dispersión de la población se ha visto difícil intervenir, sin embargo se ha considerado asentamientos que se encuentran más consolidados la misma que permite minimizar costos.

En marco a la meta de objetivo estratégico (PDOT): Alcanzar el 30 % de viviendas del cantón con acceso a los servicios hidrosanitarios públicos hasta el 2025.

Dotación de agua segura / saneamiento ambiental

COMUNIDADES	TIPO DE PROYECTO / OBRA	MONTO
Galte Jatun Loma	Estudio de Agua Potable	\$ 14.000,00
Asociación de Trabajadores Galte Cachipata		\$ 8.000,00
Atapo San Francisco Bajo		\$ 10.000,00
Galte Packcha		\$ 11.000,00
Guanilchig		\$ 12.000,00
Pull Segundo Manuel Lasso		\$ 12.000,00
Cochaloma Totorillas		\$ 12.000,00
San José de Cecel		\$ 10.000,00
Consorcio Jatunpamba		\$ 7.465,10
San Carlos de Tipín		\$ 12.000,00
Vía Oriente	Mejoramiento del Sistemas de Agua de Agua Potable	\$ 12.000,00
Laime San Carlos		\$ 14.000,00
Sablog San Isidro		\$ 12.000,00
Atapo Chico Culebrillas	Construcción de Sistema de Agua Potable	\$ 79.110,00
Asociación de Trabajadores Autónomos Telán La Playa		\$ 93.500,00
San Vicente de Tablillas		\$ 119.140,00
Sanancahuán Grande		\$ 42.000,00
San Pablo de Guantug		\$ 197.090,00
REGIONAL CHACAZA: San José, San Miguel, San Antonio		\$ 386.490,48
Santa Cruz de Guamote		Construcción de Alcantarillado
	TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 1.093.795,58



Acceso a espacios públicos.

La construcción colectiva del espacio público, como lugar de encuentro común, es fundamental para sustituir las formas de convivencia autoritarias y violentas por formas de cohabitación que puedan dirimir la conflictividad social y construir una cultura libre y pacífica de diálogo intercultural. Los derechos culturales responden a una problemática fundamental, la dominación. La dominación social tiene un fuerte componente cultural, marcado en el contexto ecuatoriano por el racismo heredado de la Colonia, la marginación clasista inherente al capitalismo y su lógica de mercado, el individualismo depredador promulgado por el capitalismo neoliberal, el machismo patriarcal transmitido por diversas tradiciones vernáculas y una emergente xenofobia que socava la construcción de una ciudadanía universal e intercultural. (*Fuente: Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017*).

De acuerdo al COOTAD, y el literal, donde se estipula lo siguiente: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Objetivo estratégico: Planificar y gestionar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área rural y en el área urbana del cantón Guamote.

Meta de objetivo: Alcanzar el 10 % del total del territorio de cantón ordenado y planificado hasta el 2019.

Desde la priorización de los proyectos en los talleres del presupuesto participativo se han identificado varios proyectos con este fin, el mismo que luego de la debida intervención en las siguientes obras: construcción o adecuaciones casa comunales, construcción y/o adecuaciones de centros de capacitación ,construcción de canchas de uso múltiple, construcción estadios, cerramientos de cementerios, adoquinado de patios y equipamiento de espacios públicos, han sido varias de las obras ejecutadas en coordinación con la dirigencia de las comunidades y barrios.



Acceso a espacios publico

COMUNIDADES/ BARRIOS	TIPO DE PROYECTO / OBRA	MONTO
Atapo Santa Cruz	Construcción de Casas Comunes	\$ 14.000,00
San Juan de Tipin		\$ 14.000,00
Cooperativa de Producción Agrícola Galte Laine		\$ 14.000,00
San Francisco de Bishud		\$ 14.000,00
Comité de Desarrollo Comunitario Ichubamba Bajo		\$ 8.000,00
Santa Ana de Mancero		\$ 12.000,00
San Pablo de Guantug		\$ 14.000,00
Chismaute Yurac Rumi		\$ 12.000,00
San Lorenzo de Telan		\$ 12.000,00
Inmaculada Concepción		\$ 11.000,00
Comité Pro-mejoras Mariana de Jesús		8.500,00
Pull San Pedro	Adoquinado de Patios	\$ 12.000,00
Tejar Rayoloma		\$ 8.500,00
Santa Teresita de Guamote		\$ 12.000,00
Santa Lucía Bravo	Cerramiento de Casas Camunal	\$ 10.000,00
San José de Tunguiza		\$ 7.500,00
San Miguel de Pomachaca	Cerramiento de Cementerio	\$ 14.000,00
Atapo Chico Quilloturo Cocan		\$ 12.000,00
Atapo el Carmen		\$ 14.000,00
Lirio San José		\$ 12.000,00
Pull San José		\$ 14.000,00
Chismaute Alto		\$ 14.000,00
Corporación de Organizaciones Indígenas de Cebadas - COICE		Equipamiento
Santa Rosa de Guadalupe	\$ 10.000,00	
Sablog Santa Martha	Contrucción de muro para estadio	\$ 10.000,00
Tipín Tablas Pamba	Construcción de Canchas de Uso Multiple	\$ 9.000,00
San José de Tipín		\$ 12.000,00
Laine Capulisungo		\$ 14.000,00
Pull Grande		\$ 14.000,00
Pull Quishuar		\$ 12.000,00
San Antonio de Chacaza 1		\$ 10.000,00
San Francisco de Telán		\$ 12.000,00
Barrio 24 de Mayo		\$ 18.272,85
San Pedro de Yacupamba		\$ 12.000,00
TOTAL DE INVERSIÓN		\$ 401.272,85

Seguimiento de proyectos productivos.

El GADMC-Guamote, a través de la delegación de competencias y la suscripción de convenios con el GADP-Chimborazo, en los años anteriores se ejecutaron varios proyectos productivos. A demás en cumplimiento a la ordenanza de institucionalización de presupuesto participativo del cantón Guamote, funcionarios de la Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo del GADMC-G establece el seguimiento a los proyectos productivos entregados por la municipalidad mediante presupuesto participativo 2014, para ello los técnicos realizaron visita correspondiente a las comunidades beneficiarias previa planificación durante los dos semestres del año 2016.



Una vez efectuada las visitas se emitieron recomendaciones de acuerdo el caso encontrado en cada comunidad y beneficiario generando soluciones a los inconvenientes que pudieron estar presentes en los animales entregados. De esta manera se hizo efectivo el seguimiento a los proyectos productivos entregados por el GADMC-G y se fueron orientando al buen manejo de los animales por el beneficiario. La visita de seguimiento, monitoreo y evaluación de los semovientes en las comunidades beneficiarias de Guamote, se resume en el siguiente cuadro:

Nro.	Especie	Comunidad	Nro de animales			Nro de visitas	EL DETALLE CONCIERNE CON DATOS DE HASTA LA ULTIMA VISITA						
			H	M	T		beneficiarios verificados	animales gestantes	animales vacios	animales con cria	Animales		
											repuestos	por reponer	Fuera de la comuna
1	OVINOS	Galte San Juan	50	9	59	3	53	9	29	12	4 (2m y 2h)	1	0
2		San Antonio de Encalado	45	4	49	2	47	5	39	1	4	0	0
3		San Luis de Maguazo	38	4	42	3	32	4	29	5	7	0	0
4		Galte Ambrosio Lasso	60	0	60	3	36	6	43	11	4	0	0
Total ovinos entregados PPG-2014			210					24		29			
5	BOVINOS	Sablog Santa Martha	25	0	25	2	29	14	11	0	3	0	0
6		Sablog Santa Leticia	25	0	25	3	24	5	20	0	2	1	0
7		Santa Rosa de Lima	25	0	25	2	19	4	20	1	9	9	1
8		Guanilchig	31	0	31	4	31	19	7	5	5	1	0
9		Yanachaguar	9	0	9	4	8	1	2	6	3	0	1
10		San Jose de Mayorazgo	30	0	30	4	27	3	18	9	0	0	1
11	San Miguel de Encalado	22	0	22	3	17	8	12	2	1	1	1	
Total bovinos entregados PPG-2014			167					54		23			

Por otra parte se realizó seguimiento de proyectos productivos del sector agrícola, los mismos que se ajustan al mejoramiento de suelos a través de la dotación de fertilizantes entregados a la comunidad “Ichubamba Bajo”, San José de Attilo parroquia Cebadas. Con la finalidad de que las comunidades beneficiarias, puedan contar con alimento disponible para el ganado ovino y bovino presente en las áreas de pastoreo y a su vez mejorar los rendimientos productivos de estos.

Diferentes especies de pastos para ganado bovino entregado.

No	LISTA DE SEMILLAS DE PASTOS	Beneficiarios	Unidades Sacos de 50 L	Presentación sacos (Libras)	Cantidad de semilla disponible Libras	CANT/LIB. X Beneficiario
1	TREBOL BLANCO	125	9 x	50	450	35,60
2	PASTO AZUL	125	27 x	50	1350	
3	RAY GRASS PERENNE	125	46 x	50	2300	
4	LLANTEN FORRAJERO	125	7 x	50	350	
TOTAL			89 x	50	4450 25 beneficiarios	

SISTEMA ENERGIA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD.

En base a la delegación de competencia por el gobierno provincial, y el consenso con la población beneficiaria de las comunidades, se han realizado las siguientes intervenciones bajo el sistema mencionado.

Este tipo de obras han permitido la movilidad y el traslado de personas y bienes, actualmente las condiciones han cambiado para los habitantes de estas comunidades.



Proyectos de mejoramiento vial

COMUNIDADES	TIPO DE PROYECTO / OBRA	INVERSIÓN
San José Concepción El Molino	Mejoramiento Vialidad	\$ 12.000,00
San Miguel, San José, San Antonio de Encalado		\$ 122.960,00
San Francisco de Cebadas		\$ 82.653,44
Chismaute Telán, Telán La Playa		\$ 82.840,00
TOTAL DE INVERSIÓN		\$ 300.453,44

MEJORAMIENTOS VIALES Y VARIAS OBRAS.

Durante el año 2016 se atendió a 73 comunidades incluidos barrios, quienes a través de sus cabildos gestionaron ante la Municipalidad para acceder a presupuestos destinados para este tipo de intervenciones, frente a varias limitaciones se han atendido en las tres parroquias del Cantón, se cuenta con maquinaria pesada, en óptimas condiciones.

Intervención en mantenimientos viales y otros

BENEFICIARIOS	TIPO DE PROYECTO / OBRA	KM	MONTO DE INVERSIÓN
73 Comunidades / Barrios	Mantenimiento, Desbanques y Lastrado	334,22	\$ 1.414.027,21
TOTAL DE INVERSION		334,22	\$ 1.414.027,21

D. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL

1. Sub-proyecto piscícola Atillo

Los trabajos realizados en coordinación con diferentes direcciones departamentales del GADMCG específicamente con el técnico del complejo Piscícola Atillo fue dirigido con la finalidad de reactivar la producción piscícola por ello se trabajó en la realización de: rehabilitación de toda unidad productiva, perfiles de proyecto para la adquisición de materiales, insumos, desinfectantes, balanceado y alevines que en los actuales momentos perfectamente se encuentran funcionando.



La inversión realizada en la unidad productiva fue:

N°.	Proyecto	Sub Total	IVA 14%	Total
1	Rehabilitación del Proyecto de Pesca Deportiva Atillo Parroquia Cebadas del cantón Guamote	81,959.34	11,474.30	93,433.64
2	Planilla costo más porcentaje	3,608.02	505.12	4,113.14
3	Adquisición de materiales y accesorios para el mantenimiento preventivo de las instalaciones del complejo piscícola Atillo	1,484.01	207.76	1,691.77
4	Adquisición de materiales y accesorios para el mantenimiento preventivo de las instalaciones del complejo piscícola Atillo (LISTA DE MATERIALES DE FERRETERÍA)	620.00	86.80	706.80
5	Adquisición de materiales equipos herramientas y desinfectantes necesarios para la producción de truchas del complejo piscícola Atillo	1,732.59 347.00	242.56 Sin IVA	1,975.15 347.00
6	Desmalezadora 2.8 KW/3.8HP	1,521.88	213.06	1,734.94
7	Adquisición de alevines, Insumos y alimentos para la unidad productiva piscícola Atillo del GADMCG	27,478.00	Sin IVA	27,478.00
				\$ 131,480.44

Resultado

Unidad productiva en marcha, esperando la producción de trucha con alta calidad, para satisfacer a los consumidores locales y nacionales.

2. Sub-proyecto del centro de capacitación.

Al inicio Básicamente se trató sobre trabajos realizados como limpieza de áreas verdes y jardines, cabañas ubicación de camas acorde a las necesidades de los turistas ha dado lugar para hacer uso de los servicios de hospedaje, alimentación y recorrido por los subproyectos, en este unidad no hemos podido tener mayor resultado por la falta de servicios básico (agua potable).

Las capacitaciones desarrolladas fueron muy pocas con los estudiantes de la unidad Salvador Bustamante, trabajadores-empleados del GADMCG y algunas organizaciones de las comunidades de tipo teórico – práctico, las instituciones antes mencionadas fueron capacitados en varias ocasiones por los técnicos del GADMCG, en áreas pecuarias y



seguridad de trabajo cumpliendo de esta manera el objetivo primordial de la Granja A. Totorillas.

Resultados

Los estudiantes, trabajadores – empleados, organizaciones de las comunidades capacitados en diferentes áreas.

3. Sub-proyecto de ganadería

Para lograr estos objetivo en coordinación con los funcionarios del GADMCG se ha venido trabajando en la suplementación en el alimento de los animales tanto con balanceado y sales minerales, también trabajando con insumos veterinarios para mantener la salud de los animales.

- Se manejó el calendario sanitario y de suplementación necesaria para contar con un hato ganadero de mejores condiciones.
- Se manejó de forma técnica las buenas prácticas de ordeño, y la administración de balanceado con la finalidad de mejorar la condición corporal de los animales y mejorar la productividad.

Con ello comienza el proceso productivo, ya que las mismas al término de gestación tendrán crías, incrementando de esta manera la producción lechera y el número de animales en el hato, esto beneficiara con el incremento de réditos económicos para la Granja ya sea por venta de leche o venta de pie de cría.

Manejo técnico a tres terneros que en los actuales momentos están para la venta.

Monto de inversión del sistema de riego: \$ 5.907,50

Resultados

- Sistema de riego instalado, precisamente al futuro contaremos con pastos para la alimentación de los especies mayores y menores que existe en la Granja Totorillas
- Recuperación de pastos para alimentación de animales.

Ovinos

Los animales existentes en la Granja Totorillas se mantienen con el propósito de enseñar a los pequeños y medianos productores las buenas prácticas de manejo. Entre las actividades de manejo técnico a los ovinos existentes en la Granja también se realizó la desparasitación y vitaminización de cada uno de los animales, con el propósito de mejorar el estado sanitario y condición corporal de los mismos.



En este semestre ingresaron animales de los presupuestos participativos de los años anteriores, para dar el respectivo manejo se realizó un perfil de proyecto para la adquisición de medicamentos e insumos veterinarios, gracias a la adquisición de los insumos, medicamentos y materiales se logró aretear a las hembras y a tres machos seleccionados de toda la majada existente con esta actividad se pudo levantar el inventario y llevar registros de existencia y de reproducción.

Todos los integrantes de la majada fueron desparasitados y vitaminizados recibieron suplementos alimenticios con balanceados y sales minerales que les permitieron alcanzar buenos pesos, y sobrevivir la época de sequía ya que por el momento no existe el pastizal adecuado para su mantenimiento mucho menos para su buen desarrollo.

En la temporada de sequía se les suministro ensilaje de mezclas forrajeras y de maíz mezcladas con sales minerales.

Para poder dar un manejo adecuado a los animales hace falta de una infraestructura que permita separar a los animales de acuerdo a su estado fisiológico, ya que el corral en el cual descansan los animales no permite la separación por categorías. Causando esto el maltrato de los animales.

Actualmente existe: 59 hembras, 3 machos

4. Unidad productiva del vivero forestal

En el medio productivo (suelo) las plantas para propagarse necesitan que sus semillas lleguen en buen estado al suelo y que allí encuentren las condiciones necesarias para su germinación. El desarrollo de las actividades del vivero forestal está básicamente en realizar el manejo de condiciones adecuadas y garantizar la sobrevivencia de las plantas que en ella han germinado o se han propagado vegetativamente, puesto que su infraestructura está diseñada y adecuada para dichas actividades.

Todas las acciones que se encaminen a proporcionar a la nueva planta las condiciones apropiadas para su crecimiento son las que se realiza en el vivero forestal de Totorillas, durante este periodo se ha concluido con el cambio de cubierta de los invernaderos, estando pendiente la instalación del sistema de riego y la construcción de camas con ladrillo para completar la infraestructura productiva de los invernaderos.

Se cuenta con la infraestructura adecuada y óptima.

A continuación se presenta las especies y cantidades producidas en el vivero forestal de Totorillas.

ESPECIE	CANTIDAD
Acacia blanca	390
Acacia negra	1.989
Álamo blanco	468
Álamo verde	1.980
Aliso	1.510



Arrayán	1.400
Ashcu jambi	1.200
Capulí	590
Cedro	1.740
Chachacomo	500
Cholan	3.080
Chumbil	166
Ciprés	57
Eucalipto	1.240
Guarango	3.690
Guaranguillo	7.340
Higuerilla	288
Jiguerón	11.286
Llin llin	450
Lupina	7.050
menta	180
Molle	4.446
Pino	38.800
Puma maqui	9.270
Quishuar	910
Sacha capulí	252
Sauce	2.200
Supirrosa	1.840
Tabalva	306
Tilo	7.486
Tilo amarillo	1.210
Yagual	15.552
TOTAL	128.866

Lamentablemente en el mes de noviembre se presentó fuertes heladas y se ve afectadas todas las plantas en el Vivero forestal, como no se cuenta con insumos apropiados para el efecto, las plantas se quemaron.

Metas alcanzadas

- Reactivación de la Unidad productiva de Atillo.
- Implementación del Sistema de riego en la Granja Totorillas
- Recuperación de ganado ovino en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo de los proyectos del presupuesto participativos de los años anteriores
- Manejo técnico eficiente de ganado mayor y menor la granja Totorillas
- Reconstrucción del Vivero Forestal.
- Estudio de factibilidad del Sistema del agua potable de la Granja Totorillas en % 90.
- Siembra varios productos agrícolas en el centro de vio conocimiento.



E. PROYECTOS EMBLEMATICOS (INICIO DE EJECUCION DE OBRAS)

1. Plan maestro de agua potable y alcantarillado.

Actualmente en la cabecera cantonal de Guamote de los habitantes disponen del servicio de agua potable con sus respectivas acometidas domiciliarias con medidor y en algunos casos en lo referente al alcantarillado sanitario, las acometidas de las viviendas están conectadas erróneamente al alcantarillado pluvial.

Pero hace varios años atrás, se cumplió la vida útil del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el cantón Guamote, frente a esta problemática y el alarmante estado del mismo, motivo a que se realice los estudios de factibilidad, que posteriormente fueron viabilizados y gestionados por la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón.

Para ello se ha establecido como objetivo general: mejorar las condiciones de salud de la población beneficiaria. En espacios adecuadas que permita fomentar el Sumak Kausay.

Se dio inicio a la obra, la misma que actualmente está en ejecución.

Para el mismo se estableció las siguientes metas:

- % disminución de casos que tengan enfermedades gastrointestinales y parasitarias.
- Alcanzar a un 100% de acceso a agua potable por habitantes de cabecera cantonal.
- Recuperar cartera vencida.
- Cumplir con la 5C.- Calidad, Cantidad, Cobertura, Continuidad y Costo.

Inversión

OBRA	
AGUA POTABLE	700,000.00
ALCANTARILLADO SANITARIO	1,663,000.00
ALCANTARILLADO PLUVIAL	1,744,000.00
COSTO TOTAL DÓLARES :	4,107,000.00
Fiscalización	
COSTO TOTAL DÓLARES :	205,400.00
Contraparte del GADMCG	
COSTO TOTAL DÓLARES :	1,052,803.50
TOTAL:	\$ 5,365,203.50

Empresas consultoras y tiempos

Contratista: CONSTRUCCION C.A. LTDA.

Fiscalizador: Ing. Giovanni Guamán.

Plazo de Ejecución: 365 días.

Durabilidad Mínima: 25 años (2017-2042)



Áreas de intervención:

Captaciones

Conducciones

Plantas De Tratamiento: Plantas de Tratamiento Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

Redes: Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial

2. Mirador Turístico “Ishbug Utucun”

A raíz de la construcción del mirador objeto del tema, el cual fue concebido desde un punto de vista esporádico ya que la infraestructura concebida anteriormente carecía de viabilidad, ética y estética.

A decir del antiguo mirador turístico, era un espacio carente de todo lo anteriormente descrito ya que contaba solamente con una rampa y muros enlucidos, totalmente descuidado con crecimiento exagerado de vegetación natural o espontánea.

Es por ello que con la actual administración 2014-2019, se tomó la decisión mejorar y repotenciar este espacio el cual servirá para el beneficio de los habitantes del cantón Guamote, turistas nacionales y extranjeros y especialmente los moradores de la cabecera cantonal, actualmente este espacio de encuentro común está provisto de: iluminación, baterías, sanitarias, área de recreación infantil, pérgolas para el descanso de los visitantes, parada para espera de buses, área de parqueadero de motos bicicletas y autos, rótulos de difusión turística e histórica del cantón Guamote, graderíos y letras gigantes con el nombre del cantón, todas y cada una de ellas con su respectiva iluminación ubicados en la parte inferior del mirador Ishbug Utucún.

El actual mirador cuenta con lo descrito anteriormente y se pretende resguardar los bienes del mismo con la vigilancia de un guardia municipal ya que este mirador está provisto de un cuarto de guardianía, el costo total del proyecto asciende a un total de \$ 179.828,84 USD de los EE.UU incluido (I.V.A).

3. Plaza de comercialización “San Vicente”

Anteriormente en el área destinada para la construcción de la cubierta de la Plaza San Vicente, se llevaba a cabo la comercialización de ganado ovino, lo cual según AGROCALIDAD no era permitido y la misma se trasladó a la plaza de rastro en la cual de comercializa el ganado ovino, bovino y porcino.

El proyecto se estableció en el Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial en el año 2015, determinado en los siguientes aspectos de planificación:

Objetivo 3 del PNBV: Mejorar la calidad de vida de la población.



Objetivo estratégico (PDOT): Planificar y gestionar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área rural y en el área urbana del cantón Guamote.

Meta de Objetivo estratégico: Alcanzar el 10 % del total del territorio de cantón ordenado y planificado hasta el 2019.

Este proyecto busca consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, el sistema económico mundial requiere renovar su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder entre países como al interior de ellos-, a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá la concreción de aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria que empleó en 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional (MIES, 2011), constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. Por ello es fundamental insistir en la urgencia de cambiar las conductas individuales (los patrones consumistas), que son las que provocan y aceleran la insostenibilidad del consumo capitalista en el mediano plazo, aunque sean el fundamento de las utilidades del capital en el corto plazo. (*Fuente: Plan Nacional Buen Vivir 2013-2017*).

Actualmente la administración trabaja en mejorar y repotencia el área para llevar a cabo los diferentes procesos de comercialización de los diferentes productos ofertado; ya que en la actualizad se carece de un mayor número de espacios aptos para la comercialización y los proceso comerciales son llevados a cabo en las calles del centro urbano de la cabecera cantonal, lo cual entorpece el desarrollo de los mencionado procesos ya que a su vez se producen conflictos de movilidad humana y vehicular.

El monto total para la construcción de la nueva plaza para la comercialización de productos y para la cubierta de este asciende a \$ 518.613,7173 (Más I.V.A) USD de los EE.UU.

F. PROYECTOS DE AYUDA SOCIAL.

Objetivo estratégico del PDOT: Mejorar la calidad de vida de la población, en especial de los grupos de atención prioritaria, reduciendo el trabajo y el maltrato de niños, niñas y adolescentes

Meta del Objetivo de desarrollo: Al menos 20 % (8579) de la población supera la pobreza por NBI hasta el 2025



1. Proyecto de cooperación para la atención integral de discapacidades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Guamote.- Ejecutan servicios de atención especializada que responde a problemáticas específicas que todas las personas con Discapacidad y sus familias enfrentan la vulnerabilidad de sus derechos, con el programa consolidado de programas nacionales de Secretaria Técnica de Discapacidades y a través del MIES, M.S. P de Guamote, Cebadas, MAGAP, con metodologías, estándares y protocolos para enfrentar situaciones de amenaza o violación de derechos, lo cual garantizara acciones para prevenir y restituir los derechos de las Personas con Discapacidad cuando estos han sido violentados y asegurar mecanismo de protección e inclusión social, acuerdo de Constitución en el Art. 47 que garantiza todo los derechos.

Comunidades beneficiarias: Ayacon, Tiocajas Cebadas

Cobertura: 60 personas,

Modalidad: directa e Indirecta:

Costo

No.	DETALLE	MONTO
1	APORTE GADMC-GUAMOTE	7320,20
2	APORTE DE MIES	22953,00
SUMA TOTAL (DOLARES)		30273,20

Resultados alcanzados:

- 100% PCD. Atendidos participan activamente en diferentes actividades programadas en el proyecto.
- 100% PCD cuentan con las hojas de evaluación.
- 98% padres de familiares representantes de las personas con discapacidad participan en diferentes actividades de sensibilización e inclusión de las personas con Discapacidad.

2. Proyectos de cooperación para la atención integral del ciclo de vida desarrollo infantil integral

Objetivo general: Ejecutar servicios de calidad y con calidez en el ámbito de la protección especial, dirigidas a la prevención, atención y restitución de derechos especialmente de niños, niñas, adolescentes a fin de promover condiciones de reparación integral, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Monto total del presupuesto del proyecto ETI

SOLICITADO MIES	APORTE CONTRAPARTE	VALOR TOTAL DEL
--------------------	-----------------------	--------------------



		PROYECTO
\$83.664.00	16,360.00	1000224.00

Cobertura del proyecto por unidad de atención

NOMBRE DE LA UNIDAD	PARROQUIA	COBERTURA SECTORIAL	COBERTURA PREVENCIÓN	TOTAL
CEBADAS CENTRO	CEBADAS	50	50	100
SANTA TERESITA	GUAMOTE	50	50	100
YURAK RUMI	GUAMOTE	50	50	100
SAN FRANCISCO DE BISHUD	PALMIRA	50	50	100
		200	200	400

Resultados obtenidos

Búsqueda activa	75% de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el territorio identificados y abordados.
Espacios de atención para niñas, niños y adolescentes.	75% de niños, niñas y adolescentes identificados y abordados participan en colonias vacacionales, actividades lúdicas culturales y de uso del tiempo libre.
Apoyo familiar	100% de familias que cuentan con un plan de apoyo familiar 50% de familias corresponsables en la desvinculación del trabajo de niños, niñas y adolescentes.
Articulación intra e interinstitucional para la restitución de derechos.	1 sistema de referencia articulado a diferentes servicios públicos y privados.
Inserción, seguimiento y permanencia en el sistema escolar.	75% de niños, niñas y adolescentes que permanecen y/o se reintegran al sistema educativo.

3. Proyecto: Atención integral del ciclo de vida desarrollo infantil integral

Cobertura directa e indirecta en el semestre (por modalidad): directa

POR GRUPOS DE EDAD	DIAS LABORADOS							COBERT. INICIAL DEL PROYECTO	COBERTURA NNA						
	E	F	M	A	M	J	PRO 6(M) DIAS		E	F	M	A	M	J	PRO 6(M) NNA
1-3 AÑOS	21	19	23	21	21	22	21	470	423	435	359	436	458	456	428
TOTAL	21	19	23	21	21	22	21	470	423	435	359	436	458	456	428



Aspectos financieros del convenio:

Monto total asignado por el MIES al convenio:	740.133,08
Monto transferido hasta la fecha :	292.566,54
Monto justificado de la transferencia:	282.724,92
Fecha del presentación de justificativos del último período	31/08/2016
Monto de la Contraparte:	155.000,00
Monto Trasferido contraparte	77.500,00
Monto justificado de la contraparte:	22.892

Aportes – financiación del convenio:

APORTE MIES		
(a) Monto total del Convenio:		740.133,08
No. Desembolso	Fecha	Monto
Primer	16-03-2016	146.283,27
Segundo	09-08-2016	146.283,27
Tercero		00,00
(b) Total desembolsos:		292.566,54
(a - b) Diferencia:		447.566,54

Contraparte

(a) Monto total de Contraparte en el Convenio:	155.000,00
Rubros	Monto
Recursos Humanos	22.497,76
Recursos Materiales de aseo	9.462,44
Evento cultural	3.033,53
Adecuación de Centros	1.493,35
Pasantía de intercambio de experiencia con educadoras	1.825,04
Prendas de protección para Educadoras	1.499,24
Contención navideño	
Mobiliario y menaje	
Movilización combustible	2.116,07
Materiales de oficina	
Gastos administrativos	
(b) Total Contraparte del período	77.500,00
(a - b) Diferencia:	77.500,00

Se ha dado seguimiento y asistencia técnica los 15 CIBVs, en atención con los niños/as.

G. INFORMACION SOBRE LA MANCOMUNIDAD

Sobre este proyecto se realizó el aporte como contraparte para Gestión Integral de Residuos sólidos a través de la construcción del relleno sanitario en la zona de Palmira. Bajo este proyecto el mismo que anteriormente fue contemplado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guamote, en mancomunidad con cantones vecinos se



Constituye la Empresa Mancomunidad de Aseo el 17 de agosto del 2016 Registro oficial N° 824-del 23 de agosto del 2016; la Empresa Pública cuenta con Personería Jurídica Propia e Independiente de los GADS: y Autonomía Técnica Financiera y Patrimonial de Acuerdo lo que Dispone la Ley Orgánica de las Empresas Publicas COOTAD.

Objetivo General: La Empresa Asume y Ejerce de Modo Progresivo las Competencias Exclusivas para la Prestación de Servicios en Aseo, Higiene, Limpieza, Recolección Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Especiales y Peligrosos en los Cantones Guamote, Colta y Alausi.

Integrantes de la mancomunidad.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones: Alausi, Guamote y Colta

Cuerpo administrativo: Gerente, secretaria, técnico responsable de compras públicas, tesorero, bodeguero

Domicilio de la mancomunidad: Domiciliada Dentro de la Jurisdicción del Cantón Guamote (sector de la comunidad Laime San Carlos).

Financiamiento.

- ✓ Banco de Desarrollo del Ecuador. \$1369.735,54
- ✓ Contraparte Municipios Mancomunados Guamote, Colta, Alausi. \$ 319637.70
(18,92%).
- ✓ TOTAL INVERSIÓN MANCOMUNIDAD. \$1639.373,24.

Primera asignación para el inicio de proyecto en el año 2016 fue de 112170,81.

H. CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante ordenanza no. 004-11, se crea la Unidad de Consejo de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo fundamentalmente es buscar los mecanismos necesarios para proporcionar la seguridad del cantón, en el desarrollo de sus actividades mitigando el impacto sicosocial negativo para el mejoramiento de la calidad de vida

Actividades	Participantes	Resultados
Hito No.1		
Esterilización de mascotas bajo la modalidad de acuerdos Institucionales del GADMCG, PAE – Ecuador capitulo Ambato- Inti sisa	Ciudadanía de la parte urbana	Por una tenencia responsable de mascotas



Hito No. 2		
Se capacitó al personal docente de las unidades educativas del cantón con la coordinación de la SGR zona No.3, también con el distrito de educación Colta Guamote	Docentes de las U.E. de la localidad	Prevención en riesgos
Hito No. 3		
Diseños y plano de prevención en las comunidades de Chismautes	Habitantes de las comunidades	Moradores de las comunidades preparados para una cultura de paz
Hito No. 4		
Inspección valoración informe de EVIN, Evaluación Inicial de Necesidades UGRR- GADMCG	Personas que sufrieron fenómenos sobre naturales	Trabajar en el marco de nuestras competencias valoración, mitigación, y respuesta
Hito No. 5		
Orden y seguridad en los mercados del cantón Guamote	Consumidor final	Prevención en la contaminación a la ciudadanía en general

I. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Durante el año 2016 se realizaron los siguientes procesos de contratación que se detallan a continuación.

TIPO DE CONTRACIÓN	Número total	Valor total (USD)	Número Total	Valor total (USD)
Ínfima Cuantía	399	444584,04	399	444584,04
Licitación	1	4107000,00	1	444584,04
Subasta inversa Electrónica	11	1744978,46	61	1276334,30
Contratación Directa(Consultoría)	11	286785,00	11	286785,00
Menor Cuantía	21	342900,00	15	70873,03
Lista Corta	1	205400,00	1	205400,00
Terminación Unilateral	1	199998,25	1	199998,25
Régimen especial	20	261087,13	9	192201,13
Catalogo electrónico	253	271524,60	245	256976,86
Cotización	1	540961,84	1	540961,84



Donde se aprecia que las contrataciones de Ínfima cuantía y catálogo electrónico han sido las más utilizadas para los procesos de adquisición y contratación.

J. UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Reporte anual de matriculación UMTTTSVCG.

NO.	TRÁMITES AGRUPADOS POR PROCESO	TOTAL POR PROCESO	% DE USO DEL SERVICIO
1	CAMBIO DE CARACTERÍSTICA	1	0,05
2	CAMBIO DE SERVICIO	18	0,94
3	DUPLICADO DE MATRÍCULA	51	2,65
4	PROCESO DE BLOQUEO	1	0,05
5	RENOVACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	917	47,69
6	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	565	29,38
7	CERTIFICACIONES	52	2,70
8	ACTUALIZACIONES DE DATOS EN EL CAD	318	16,54
TOTAL PROCESOS		1923	100

Como se puede indicar en el reporte, durante el año 2016 se realizaron 1923 procesos previos a los servicios de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular logrando finalizar con éxito cada trámite al 100% y superando al año 2015.

Rubros emitidos por UMTTTSVCG

NO.	PRODUCTOS Y SERVICION	TOTAL POR GRUPO (USD)
1	ESPECIES	3.014,00
2	CALENDARIZACIÓN	1.250,00
3	CERTIFICACIONES	14,00
4	DUPL.STICKER REV VEH.	5,00
5	PERMISO DE OPERACIÓN	14.000,00
6	ENTREGA ADH. MUNICIPAL	420,00
7	RECAUDACIÓN 28,29,30 SEPTIEMBRE	313,00
8	RECAUDACIÓN OCTUBRE	1.985,00
9	RECAUDACIÓN NOVIEMBRE	1.579,00



10	RECAUDACIÓN DICIEMBRE	3.374,00
TOTAL GENERADO		25.954,00

K. EXPROPIACIONES 2016 GADMCG

INMUEBLE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR USHUBUG

1	JOAQUIN CARGUACHI AISALLA Y SU CONYUGE CARMEN NAULA CAGUANA	4244,23
TOTAL		4244,23

**INMUEBLES DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEL MILENIO,
INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA PARROQUIA CEBADAS**

1	VICTOR MANUEL DELGADO CARANQUI	5242,27
2	VICTOR MANUEL DELGADO CARANQUI	13.903,73
3	MARIA MOROCHO MOROCHO	4.244,09
4	JOSE ALBERTO GUZMAN TENELEMA Y SU CONYUGE MARIA IMELDA FAREZ CAIN	5639,62
5	JOSE MANUEL VIMOS SANCHEZ Y SU CONYUGE ESTHER REBECA ALLAICA CARANQUI	1535,19
6	JOSE FRANCISCO GUAMBO MOROCHO Y SU CONYUGE MARIA INES DELGADO CARANQUI	11094,93
7	CELESTINO FAREZ MOROCHO Y SU CONYUGE ANA MARIA CAIN DELGADO	2927,33
8	NESTOR FAUSTO ALLAICA YANTALEMA Y SU CONYUGE MARIA ROSARIO CARANQUI YUQUILEMA	1261,06
9	NESTOR FAUSTO ALLAICA YANTALEMA Y SU CONYUGE MARIA ROSARIO CARANQUI YUQUILEMA	4904,5
TOTAL		50752,72

**INMUEBLES DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEL MILENIO
SIGLO XXI INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL SECTOR DE SANTA ANA**

1	MANUEL SAGÑAY BUÑAY Y SU CONYUGE ROSA ELVIRA AYOL YASACA	8443,06
2	JOSE MANEL ALVAREZ BONCON Y SU CONYUGE SEGUNDA TRANSITO ALVAREZ AYOL	7650,98
3	PEDRO BAÑO APUGLLON Y SU CONYUGE MARIA TRANSITO BOCON YASACA	7623,05
4	JUAN PABLO COCHA Y SU CONYUGE LAURA SUSANA BAÑO BOCON	5348,35
5	FRANCISCO FELIPE ARELLANO GUARACA Y SU CONYUGE MERCEDES APUGLLON ALVAREZ	7696,42
6	LUIS FRANCISO BARBA APUGLLON Y SU CONYUGE MARIA ROSARIO ALVAREZ BOCON	8196,44
7	JOSE PEDRO GUARACA BOCON Y SU CONYUGE MARIA MERCEDES BOCON AYOL	7394,51
8	ALEJANDRO GUARACA BOCON Y SU CONYUGE MARIA VIRGINIA BAÑO APUGLLON	8608,41
9	MARIA RAMONA GUARACA BAÑO Y SU CONYUGE ROCARDO ALVAREZ QUIHPE	3624,22



10	SEGUNDO FELIPE GUARACA BOCON Y SU CONYUGE MARIA JESUS BAÑO APUGLLON	9192,49
11	HERNAN ALVAREZ BOCON	5799,17
12	SEGUNDO AGUSTIN GUARACA APUGLLON Y SU CONYUGE ROSA ELVIRA CAIZA BUÑAY	7277,08
13	JUSTO GUARACA BOCN Y SU CONYUGE MARIA NATIVIDAD APUGLLON BAÑO	8570,28
14	SEGUNDO JOSE GUARCA BAÑO Y SU CONYUGE MARIA LUISA ALVAREZ QUISHPE	6270,21
	TOTAL	101694,67

L. UNIDADES ADSCRITAS

1. Cuerpo de bomberos del cantón Guamote

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, es una entidad de derecho público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Catón. El Comandante General es el Representante Legal y Ejecutivo.

Como institución de primera respuesta, fundamenta su propósito en la provisión oportuna y eficiente de servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, además de asistencia en desastres y emergencias utilizando protocolos de operación normalizados, con equipamiento adecuado para tranquilidad y satisfacción de la comunidad, tanto en las áreas operativas como administrativas, dentro de los parámetros de calidad y calidez.

Objetivo: Ofrecer permanentemente seguridad integral, a los habitantes ante el fuego y otros eventos adversos.

Datos generales

Nombre: Tnte. Crnl (B) Guido Estuardo Mora Viteri

Cargo: Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del GADM de Guamote.

Presupuesto del período en ejecución Ingresos corriente y de capital.

Presupuesto del período en ejecución Ingresos: corriente y de capital ingresos:

ITEM	CONCEPTO	Año 2015 (De Enero a Dic.) Expresado en dólares	% ASIGN AC.
1.3.01.12	Permisos licencias y patentes	5,000.00	1,85%
1.3.01.31	Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	20,000.00	7,40%
1.3.04.14	Contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico.	240,840.36	89,04%
1.8.01.02	Otros no especificados	0,00	0,0000%
3.7.01.02	De fondos de autogestión	4,654.42	1,73%
		270,494.78	100,00%



Gastos: Corrientes, de inversión, de capital.

El Cuerpo de Bomberos del GADM de Guamote para el ejercicio económico 2016, dispone de la asignación presupuestaria inicial de \$ 270,494.78; valor distribuido en los siguientes grupos de gastos:

ITEM GRUPO PRESUESP.	CONCEPTO	VALOR	% DE ASIGNA CIÓN
GRUPO 51	GASTOS EN PERSONAL Comprende los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestado.	\$ 206,209.82	76.23%
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Comprenden los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.	\$ 29,264.40	10.82%
GRUPO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado	\$ 7,300.00	2.70%



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2016

GRUPO 73	BIENES DE LARGA DURACIÓN Comprenden los gastos destinados a la adquisición Maquinarias y Equipos Mantenimiento, Vestuario Lencería Prendas de Protección, Existencias de instrumental médico menor, Medicamentos y Productos Farmacéuticos, otros bienes de uso y consumo de inversión. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos.	\$ 27,720.36	10.25%
	TOTAL	\$ 270,494.78	100.00%

Porcentaje presupuestario de ingresos en el ejercicio económico 2016 (global)

Detalle	Valor	Porcentaje de ejecución
Presupuesto Asignado/Codificado	\$ 270,494.78	98.35%
Presupuesto Devengado	\$ 266,101.21	

Gestión de Prevención

Se realizó las acciones de supervisión y control a las empresas públicas o privadas y a las personas naturales que realizan o inician una actividad económica, observando el fiel cumplimiento de las normas establecidas en el *REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA QUE LOS CUERPOS DE BOMBEROS CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR LAS NORMAS TÉCNICAS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS*.

Gestión Operativa

A partir del mes de abril del 2014, luego de la respectiva socialización, organización, coordinación, capacitación y en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 988 del 13 de enero del 2012 (cuyo objetivo es integrar los servicios de emergencias que prestan Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Comisión de Tránsito e Instituciones que conforman en Sistema Nacional de Salud), el Cuerpo de Bomberos del GADM de Guamote pasó a formar parte del Sistema Integrado de Seguridad ECU



911, a través del cual, prestan los servicios de prevención y combate de eventos relacionados con incendios, rescates, inundaciones, entre otros.

Mediante la utilización de los recursos materiales, equipos, maquinaria y el Talento Humano, se atendieron un total de 644 emergencias distribuidas de la siguiente manera:

Emergencia	Total de emergencias
Incendios Forestales	74
Incendios	11
Incendios Vehiculares	4
Rescates	27
Inundaciones	33
Transferencias	89
Capacitaciones	47
Accidentes de tránsito y rescate	28
Abastecimiento de	273
Trabajo de Alcantarillado y	58
TOTAL	644

Además, se han continuado ejecutando acciones para impulsar las políticas públicas con enfoque intercultural, al brindar apoyo con personal, la unidad de ambulancia, con el fin de precautelar que en los diferentes eventos privados y públicos, no se ocasionen percances y si estos ocurrieran sean atendidos a la brevedad posible.

2. Consejo cantonal de protección de derechos de Guamote.

Monto de financiamiento: 32000,00 dólares

Toda clase de eventos sean musicales, culturales, deportivos, fiestas taurinas, y más, son autorizados previo cumplimiento de lo en cumplimiento del plan estratégico:

Estas son las actividades desarrolladas por el Consejo durante el año fiscal del 2016:

- Participación en el taller Provincial de planificación de actividades para el año 2016.
- Participación en el taller de prevención y protección contra la vulneración de derechos hacia los grupos de atención prioritaria
- Participación en la Asamblea Provincial de consejos consultivos en el cantón Colta.
- Participación en el taller Provincial de Secretarios Ejecutivos y Técnicos de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en el cantón Pallatanga.
- Presentación de los avances de la construcción de la política pública de los cantones Guamote y Quinindé al Ministerio de Trabajo y OIT Panamá
- Taller de Enfoque de Género en las herramientas de gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Chimborazo



- Taller sobre el acceso a la Justicia y el Rol de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- Participación en el Lanzamiento del Libro “Niñez y Adolescencia Desde el Marco de la Intergeneracionalidad de la ciudadanía
- Participación en la Casa abierta denominada compartiendo alegrías en la Comunidad Gualipite Jatun Pamba
- Recibimiento del mandato del Parlamento Indígena de Guamote por la vicepresidenta del Consejo Cantonal Protección de Derechos de Guamote
- Capacitación a los veedores comunitarios de las comunidades de intervención de Word Visión
- Participación en el evento de posesión del mecanismo comunitario de protección de derechos en la comunidad San Francisco de Telán
- Capacitación a los padres y madres de familia de la comunidad Puca Totoras
- Revisión del primer borrador de la Ordenanza Intercultural de Trabajo Infantil del cantón Guamote.
- Posesión a las defensoras, defensores y veedores comunitarios de las comunidades de las tres parroquias del Cantón Guamote
- Socialización en los medios de comunicación sobre el proceso de elección a los miembros de la sociedad civil para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote
- Participación en el primer encuentro zonal de consejos consultivos de las cuatro provincias de la sierra centro cantón Mera
- Conformación de Redes de Adolescentes por sus Derechos Sexuales y Reproductivos del cantón Guamote
- Caravana médica en las comunidades de las tres parroquias del cantón Guamote con la fundación FUBIS PAN de la ciudad de Riobamba.
- Asamblea cantonal para elegir a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote
- Participación en el taller de Elaboración de Política Pública en la ciudad de Ambato
- Participación con el consejo Consultivo de Jóvenes en el Encuentro provincial de Jóvenes denominado PROPONEN Y DEMANDAN
- Acto inaugural del primer encuentro de Jóvenes del cantón por el día internacional de la juventud, denominado “los jóvenes proponen y demandan
- Segundo congreso cantonal de Organizaciones de Jóvenes para elegir a sus representantes para el Consejo Consultivo Cantonal
- Acto de posesión a los miembros de la Sociedad Civil y del Consejo Consultivo de Jóvenes por las autoridades del cantón y de la provincia
- Taller de Socialización y validación de las Guías de Riesgos de Trabajo Infantil Peligroso en Adolescente
- Réplica del Taller de manejo de la guía metodológica y la caja de herramientas sobre la prevención del trabajo infantil en la Unidad Educativa Rumiñahui
- Elaboración del Plan Operativo para el año 2017 con todos los miembros del Consejo cantonal de protección de derechos del cantón Guamote
- Socialización de la Ordenanza Intercultural de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el cantón Guamote a los miembros del CIPETI y CCPDG.
- Lanzamiento del proyecto “Zonas Libres de Embarazo en Adolescentes” en coordinación con Plan Internacional y el GAMCG.



- Intercambio de experiencias en el cantón Guano sobre la Creación de la Ordenanza Intercultural de Trabajo Infantil
- Participación en el acto de posicionamiento del Nuevo presidente de la Organización ADA Palmira Tixán
- Taller sobre el funcionamiento de Bares Escolar en las Instituciones Educativas de la zona Galtes y Tipines con WORLD VISION
- Socialización en los medios de comunicación local y provincial sobre la Ordenanza Intercultural de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
- Acompañamiento como Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la Entrega de Becas a los Niños, Niñas y Adolescentes patrocinados de Plan internacional.
- Elaboración del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Ordenanza Intercultural de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil
- Coordinación en la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el MIDUVI y el GADMCG
- Planificación con el director de obras públicas para ejecutar los proyectos de ayuda social
- Taller sobre Desarrollo Inclusivo Comunitario para personas con discapacidad organizado por la SETEDIS de la zona tres
- Inspección con los técnicos de Obras Públicas para elevar informe técnico cuantificado para el proyecto de Ayuda Social para los Grupos de Atención Prioritaria
- Tercer diálogo Intersectorial con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades organizado por el CONADIS
- Elaboración del Plan de Acción Comunitario para personas con discapacidad con los técnicos de la Súper Intendencia del Mercado
- Entrega de Bastones, colchón anti scarch y silla de ruedas en coordinación con el Patronato Provincial a las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad.
- Entrega de viviendas construidas y reconstruidas por la máxima autoridad a las familias Roldán, Chuquimarca, Daquilema, Marcatoma, Tene, de las comunidades de las parroquias Matriz y Palmira
- Coordinación con los médicos del Sub Centros de Salud para que certifique a las personas con discapacidad que están siendo atendidos, documento que justifica para que su bono no sea retirado por el MIES
- Seguimiento a las peticiones presentadas a la máxima autoridad para el segundo proyecto de ayuda social para Adultos Mayores, personas con discapacidad, Niños Huérfanos y personas con Enfermedades Catastróficas.
- Seguimiento a la entrega de materiales y firma del convenio para la construcción y reconstrucción de viviendas, lavanderías y Unidades Básicas para personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas.

3. Registro de la Propiedad.

Creada mediante ordenanza no. 005-18-03- 2011, y sustituida por 2013 mediante el cual se crea la ordenanza sustitutiva que regula la organización, administración y funcionamiento del registro municipal de la propiedad de cantón Guamote. Como una unidad administrativa pública desconcentrada adscrita al gobierno autónomo descentralizado municipal del



cantón Guamote, con funciones de registro de la propiedad y mercantil, con su estructura orgánica propia como se explica a continuación.



El Registro de la propiedad en el año 2016 tuvo los siguientes ingresos y egresos:

INFORME DE INGRESOS		
	INGRESOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD	TOTAL
1	Certificaciones	14.137,00
2	Inscripciones	45.261,64
3	Otros	1.341,50
4	TOTAL INGRESOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD	60.740,14
5	Número de trámites Registro de la Propiedad	4.372
	INGRESOS REGISTRO MERCANTIL	TOTAL
6	Certificaciones	-
7	Inscripciones	87,50
8	Otros	-
9	TOTAL INGRESOS REGISTRO MERCANTIL	87,50
10	Número de trámites Registro Mercantil	4
11	INGRESO TOTAL= (TOTAL INGRESOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD + TOTAL INGRESOS REGISTRO MERCANTIL)	60.827,64
12	FACTOR DE INCIDENCIA= (TOTAL INGRESOS REGISTRO MERCANTIL/ INGRESOS TOTALES)	0,00

INFORME DE GASTOS		
	Gastos Actividad Registral (Propiedad y Mercantil)	TOTAL
13	Personal (Remuneraciones)	23.154,55
14	Bienes y Servicios de Consumo (Arriendo, Servicios Básicos)	485,00
15	Otros	-
16	Bienes de Larga Duración	-
17	TOTAL GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD	23.639,55



A la vez desde la persona responsable del mismo, en función de sus atribuciones ha realizado los siguientes trámites.

Número de inscripciones de propiedad del año 2016

TRAMITES	CANTIDAD
ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN	9
ADJUDICACIONES SUBSECRETARÍA DE TIERRAS - MAGAP	109
ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA	5
COMODATO	2
COMPRAVENTA	838
DONACIÓN	5
PARTICIONES	32
RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ESCRITURA	4
RESCISIÓN COMPRA VENTA	1
SENTENCIAS P.A.E.D.	8
REMATE	2
POSESIÓN EFECTIVA	109
LOTIZACIÓN	1
PROMESA DE VENTA	1
TOTAL	1126

Número de inscripciones cancelación de gravamen

TRAMITES	CANTIDAD
DEMANDA	56
HIPOTECA	70
PRENDAS	9
EMBARGOS	20
PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	187
PATRIMONIO FAMILIAR	11
INICIO / CANCELACIÓN (EXPROPIACIONES)	33
INSOLVENCIA	5
USUFRUCTO	5
ESTATUTO Y NOMBRAMIENTOS DE LA DIRECTIVA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	10



Número de inscripciones registro mercantil

TRÁMITES	CANTIDAD
APERTURA DE AGENCIA BANCARIA	1
ACLARATORIA Y RECTIFICACIÓN COMPAÑÍA	1
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS	5
CAMBIO DE DIRECTIVA COMPAÑÍAS (GERENTE Y PRESIDENTE)	14
POSESIÓN EFECTIVA	1
RESCILIACION DE ESCRITURA CONST. COMPAÑÍA	1
TOTAL	23

Número de certificados extendidos

No.	TRAMITES	CANTIDAD
1	Certificado de Gravamen	4937
2	Certificado historial dominio	41
3	Certificado de bienes y raíces	241
4	Certificado inscripción de Estatuto Religioso	26
5	Búsqueda de inscripción	60
6	Certificado Inscripción de P. efectiva	3
7	Certificado de Inscripción	244
8	Copias certificadas	8
9	Contestaciones requerimiento BANECUADOR, GADMCG, FGE, CGE, SUBSECRETARIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, COAC	419